

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2011

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración celebrado el 15 de diciembre de 2011, el próximo 10 de enero de 2012 se procederá al pago del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2011 por un importe de 0,650 euros brutos por acción, con deducción de la retención que legalmente proceda.

El pago del mismo se efectuará a través de las siguientes entidades bancarias:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Banco Santander (BSCH), Bankia y Caixabank mediante la presentación por parte de las sociedades adheridas del certificado de posición emitido al efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.